

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES DE LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR SILCEXSA CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 26 de Marzo del dos mil quince, a las 16:34, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Urbanización La Herradura Mz. 8 Villa 6, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **SOLUCIONES INTEGRALES DE LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR SILCEXSA** El Señor Juan Carlos Teran Guerra, propietario de 792 acciones, el señor José Antonio López Toral, Propietario de 8 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Juan Carlos Teran Guerra y como Secretario el señor José Antonio López Toral, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

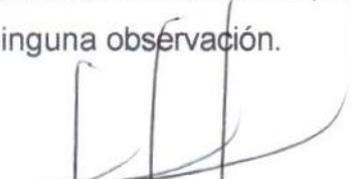
Punto Único Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.014.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el secretario José Antonio López Toral, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra el Señor Juan Carlos Teran Guerra, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.014, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.014.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Juan Carlos Teran Guerra
Presidente y Accionista
C.C. # 0911528073



José Antonio López Toral
Secretario y Accionista
C.C. # 0903208718